



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Setiembre de 1995

Expediente No 8.043/95

RES. No 252/95

VISTO:

Que por Res. No 115/95 se concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Alberto José Castagnolo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que la misma fue otorgada por haber sido designado como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Silvia Rodríguez de Ryan;

Que habiéndose cumplido la licencia de la Prof. Rodríguez de Ryan, y consecuentemente la designación del Lic. Castagnolo como Profesor Adjunto, corresponde reintegrarlo a su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, a partir del 03 de Julio de 1995;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dar por finalizadas, a partir del 03 de Julio de 1995, las funciones de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva que venía desempeñando el Lic. Alberto José Castagnolo.

ARTICULO 2o: Tener por reintegrado, a partir del 03 de Julio de 1995, al Lic. ALBERTO JOSE CASTAGNOLO a su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico, que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. Cs.
EXACTAS
CN
MXS

LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS